



Al contestar cite el No. 2019-01-374201

Tipo: Salida Fecha: 16/10/2019 01:44:35 PM
Trámite: 63001 - COBRO PERSUASIVO (INLUYE OFICIOS DE COB
Sociedad: 900567052 - EMCORP GROUP S.A.S Exp. 88820
Remitente: 560 - GRUPO DE CARTERA
Destino: 900567052 - EMCORP GROUP S.A.S
Folios: 2 Anexos: NO Término: 23/10/2019
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 560-111717

Señores
EMCORP GROUP S.A.S
emcorpgroup@emcorpinternational.com
E. S. M.

Ref.: Invitación de Pago – Contribución 2019

Mediante Resolución No. 514-000656 del 23 de julio de 2019, publicada en el Diario Oficial No. 51029 del 29/07/2019, se estableció la tarifa de la contribución para el año 2019, para todas las sociedades vigiladas o controladas por la Superintendencia de Sociedades.

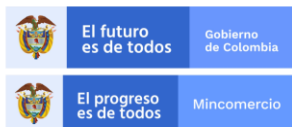
Dado lo anterior y teniendo en cuenta que ustedes se encuentran dentro de los obligados a pagar contribución, y, a la fecha el pago aún NO figura reportado, le informo que la cuenta de cobro fue liquidada para pago oportuno hasta el día 17 de agosto de 2019 y revisados nuestros registros contables, se observa que a la fecha están adeudado por este concepto a la Superintendencia de Sociedades la suma de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS (\$828.116) MCTE., más los intereses de mora causados desde el día siguiente a la fecha de pago oportuno.

Para efectuar el pago usted puede ingresar a nuestra página web www.supersociedades.gov.co, desplazarse al final en el LINK SERVICIOS ELECTRONICOS - ESTADO DE CUENTA Y PAGOS, utilizando el mismo usuario y contraseña que emplea para transmitir la información financiera, y, descargar la cuenta de cobro para pago en cualquier sucursal de Bancolombia, o, realizar el pago vía PSE.

También puede ingresar directamente en el link:

<https://webbpm.supersociedades.gov.co/>

Si presenta algún inconveniente, tiene dudas, o desea obtener información para acceder a una facilidad de pago, puede contactarse con nosotros al PBX 2201000



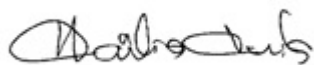
En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000



extensiones 2067, 2129, 2201, 2066, 2073, 2015, 2144, 2076, 2214 y 2040, donde con gusto le colaboraremos.

De no obtenerse el pago de la obligación, el expediente deberá ser remitido al Grupo de Cobro Coactivo y Judicial para las gestiones de cobro coactivo correspondientes.

Cordialmente,



CLAUDIA ESPERANZA AVILA CASTIBLANCO
Coordinadora Grupo de Cartera

TRD: Archivo Grupo de Cartera
Func: C4673
EXP: SIIF-1796419-K2019